

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de Reintegro de fecha 7 de septiembre de 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D175/09, de fecha 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña María José Jiménez Noguera, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. Jaminez, 35, de Bormujos, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica rectificación de la Resolución de Reintegro de 7 de septiembre de 2009, dirigida a los derechohabientes del expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Rectificación de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D119/08N/afp, de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a los derechohabientes de don Juan Palma Moreno, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Amador de los Ríos, 10, 1.º C, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Rectificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Rectificación de la Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de Reintegro del expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D118/09N/idr, de fecha 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña María Luisa Abao Ruiz, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Bustos de Tavera, 10, portal 1, ático núm. 10, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cum-

plimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro dirigida a los derechohabientes del expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D188/09, de fecha 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a los derechohabientes de doña Elena Muñoz Rodríguez, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Parque Giralda, núm. 2, piso 2.º, letra A, Dos Hermanas, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de reintegro sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de Expediente núm. D192/09, de fecha 8 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Macarena Barea Gallardo, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Divina Pastora, Pta. 8, 4.º B, de Jerez de la Frontera, Cádiz, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 9 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.